

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1825.

**SAN VITO, MODESTO Y CRESCENCIA, MARTIRES.**

El jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 h. 41, y se oculta á las 7 h. 19'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 14	70. 0	N.	Claro
A las 12 del dia.....	29, 8, 00.	71. 0	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 20	70. 5	id.	Idem

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 1 h. 10' mad.      2.ª Altamar á las 1 h. 30' tard,  
3.ª Bajamar á las 7 h. 20' mañ.      2.ª Bajamar á las 7 h. 40' nocha.

### Londres 21 de Mayo.

La asociacion catolica de Inglaterra se ha reunido hoy en la fonda de la Corona y del Ancla. El Duque de Norfolk, que la presidia, pronunció el discurso siguiente:

Debo manifestar la pena que me affige á causa de la decision tomada por la Cámara de los Pares, por la cual quedan en estado de vasallage seis millones de irlandeses, y cerca de medio millon de ingleses, por la sola razon de pertenecer á una religion que ellos en su conciencia miran como la verdadera. No obstante es una especie de consuelo saber que la parte generosa é ilustrada de la nacion é igualmente una gran parte de propietarios ha estado á nuestro favor. He oido con sorpresa á algunos reverendos prelatos anglicanos atribuir á los catolicos dogmas que no reconocen, y aun acusarnos de ser malos ciudadanos é infieles subditos, á nosotros, que contamos en nuestra clase descendientes en linea recta de los barones que pro-



porcionaron á la Inglaterra la *magna Charta*. (Aplausos.) Debo manifestar mi reconocimiento á aquellos que han defendido nuestra causa. Espero que nuestros hermanos católicos no emplearán otros medios mas que los legítimos para obtener se le restituyan sus derechos. Les diré, en los mismos términos que un poeta: "Sed como aquel rio magestuoso, fuerte sin enfurecerse, lleno sin ser devastador." (Aplausos prolongados.) = El lord Clifford manifestó sus sentimientos a causa de que el soberano estuviese contra los católicos por la falsa imputacion de que estos dividen su obediencia y fidelidad entre el Papa y el Rey. En seguida propuso el referido lord se diesen las gracias en nombre de los católicos á la cámara de los Comunes, en cuyo recinto se han defendido por dos veces los principios de la libertad religiosa con la mas brillante elocuencia. = El lord Petre censuró la violencia del discurso del Conde de Liverpool. Sus argumentos, dijo, se dirigieron á privar á los católicos hasta de las libertades de que ya gozan. Aprobó la proposicion de lord Clifford. = Dicha proposicion fué adoptada por unanimidad. = El Conde Donoughmore habló contra el lord Canciller, al cual llamó guardian de la conciencia del Rey. Este discurso escitó señales de aprobacion mezcladas con murmullos. = Mr. Howard gritó: Puesto que el gabinete está evidentemente dividido acerca de la cuestion de los católicos, en lo sucesivo no puede mirarse sino como una asociacion contraria á nuestras leyes. (Grandes aplausos.) La reunion no se habia aun concluido cuando se iban á imprimir los periodicos.

Paris 24 de Mayo.

El Departamento del Mosa tenía en sí una rica mina de antigüedades, nuestra *Nasium*, olvidada por mucho tiempo, hasta tal punto que aun algunos autores modernos no han hecho caso de su posicion geográfica. A fuerza de llamar la atención acerca de este punto se ha podido lograr se hagan escavaciones, las cuales han producido descubrimientos curiosos. Los aficionados van con frecuencia á aquellos sitios: todos quieren llevarse restos sacados de las ruinas de la antigua ciudad, de lo que resulta el precio subido de los fragmentos mas pequeños, y el fraude de que son victimas lo que no saben distinguir el typo antiguo.

Hemos recorrido el territorio de *Nasium* hace pocos dias; los habitantes de *Naix*, poblacion que lo reemplaza, nos han enseñado medallas, engañes de sortijas y diferentes objetos que se han hallado, á los cuales le dan tanta importancia que no hemos podido hacer empleos.

El Sr. Nicolas Toussaint tiene una medalla de oro de Adriano, en su tercer consulado, muy bien acuñada. En el reverso está el Rey de los Dioses armado de sus rayos con la leyenda: *Jovi victori*. El criado del Sr. Juan Meunier posee una piedra grabada, con una



ovalada , que representa un guerrero en pie con una lanza en la mano derecha , una especie de victoria en la izquierda , y un escudo à sus pies. El Sr. Carlos Paquis acaba de deshacerse de una hermosa sortija , cuyo engarce es de un grande diametro y de un esquisito grabado.

En Châtel , fuerte que domina à *Nasium* , y que ha subsistido mucho mas tiempo que dicha ciudad , se ha encontrado una medalla de oro de Valentiniano II. En su reverso hay dos personages ( dicho emperador y Teodosio su colega ) y la siguiente leyenda *Victoria AVGG* , victoria de los dos Augustos. Este reverso celebra la derrota de Maximo y la entrada triunfal de Valentiniano en Roma con Theodosio, en Junio, el año 387 de Jesucristo. En su exergo *TROBS* ( *Treviris officina secunda signavit.* )

Hemos visto otra medalla de Valentiniano, de plata de poca ley , y del tamaño de una moneda de un franco. En su reverso se vé un portico de edificio debajo del cual está un personaje que tiene un martillo en la mano. Ademas un sarcillo ( *stalagmium* ) de piedra lapilazuli , hechura de pera aplastada , de la cual iba à hacerse un juguete para un relox.

De cien medallas que hemos examinado , solo hemos escogido una docena , cinco de ellas de plata , à saber : consular , de muy buen cuño , de *Farsulio Mensor* ; Vespasiano , bien conservada ; Trajano, el reverso su adopcion por Nerva , pieza muy rara ; Marco Aurelio y Severo En bronce : Claudio ; Antonia ; Trajano ; Vespasiano ( reverso dos manos juntas , *Concordia exercituum* ), &c.

( *Journal de la Meuse.* )

Madrid 6 de Junio

El ayuntamiento de la ciudad de Cadiz ha dirigido à S. M. una humilde exposicion donde , despues de darle gracias por el Real decreto de 19 de Abril último , se explica asi

En efecto , Señor , en la entera observancia de nuestras leyes, y en la integridad de la soberanía de V. M. se cifran el buen gobierno y la felicidad de todos los españoles : sus leyes son propias de sus costumbres , y estas han resistido siempre novedades arriesgadas , que cuando se han querido practicar se han llorado sus efectos : díganlo sino esas recientes llagas que se descubren todavía en el cuerpo politico de España , à pesar de los sacrificios de V. M. por cicatrizarlas ; y dígalo la historia de la nacion aun mirada con rapidez. Las leyes , nuestras antiguas leyes debidas al zelo , à las luces y à la piedad de nuestros augustos Recaredos , Alfonsos y Fernandos produjeron todo lo grande y admirable que existe en la nacion , y los Guzmanes , los Gonzalos , los Corteses : cuando las desastrosas instituciones de que por fortuna nos vemos libres , solo causaron la devastacion , el desorden , la impiedad y la anarquía , y los seres , oprobio de la lealtad



española, cuyos nombres ni aun quiere pronunciar este ayuntamiento.  
»Repite à V. M. las mas debidas gracias por su firme, politica,  
justa y sabia resolucion.»

CONSULADO. = Aviso al Comercio.

*El Exmo Sr. Comandante general del Departamento dice à este Consulado de comercio con fecha de ayer lo que sigue. =*Debiendo salir de la bahia de Cadiz el 17 del corriente la fragata de guerra *Perla* con direccion al Mediterraneo, à virtud de Real orden que ha recibido en el correo de ayer, con el objeto de prestar convoy à las embarcaciones mercantes que se hallan en Almería y Málaga con necesidad de desembarcar el es. recho; prevengo con esta fecha al comandante de la citada fragata que à su salida escolte hasta el meridiano del cabo de Gata ó el de Cartagena si las circunstancias lo exigieren à los buques del comercio que están en la misma bahia, y cuyos capitanes tienen reclamado este auxilio por medio de la esposicion que V. SS. se han servido dirigirme con su atento oficio de 8 del actual; lo cual tengo la satisfaccion de noticiar à V. SS. en contestacion, à fin de que puedan hacer las consiguientes prevenciones à los respectivos capitanes con la mira de que se hallen en disposicion de dar la vela en el citado dia y se presenten con la debida anticipacion al comandante de la fragata para recibir sus instrucciones. = Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan convenirle. Cadiz 14 de Junio de 1825. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

AVISOS.

*Baraja de abecedario para niños, en la que se hallan estampadas por un lado todas las letras mayusculas y minusculas y los números, y por el otro varios niños jugando. Se hallan de venta en la tienda de cartones, calle Ancho, num. 131.*

**TEATRO.** = El Sr. José De-Stefani dará una funcion que principiará con el baile en la maroma = El director ejecutará los extraordinarios saltos del trapolin, saltando hombres, botas, piramides, globo iluminado y fuegos artificiales, y hará los grupos *herculesos piramidales*, sosteniendo sobre sus pies ocho personas y tocando el clarinete acompañado por la orquesta. = El gracioso *chinesco* trabajará sobre el *brandecho volante*. = Los cuatro niños del director ejecutarán una pequeña pantomima bailable titulada *el amor de un cazador*. = Y se concluirá con la pantomima del *enfermo imaginario ó sea Arlequin fingido médico*. = A las 8.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.